

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales  
Calle Washington 19

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos autónomos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 21 DE AGOSTO DE 1897

## Ocupando sitio preferente

Damosle cabida en nuestra columna de honor, á la publicación que nos ha enviado el caballero Federico D. Hannay, á fin de que el pueblo se entere como fué tratado ese señor durante los días en que permaneció en calidad de preso político en la Comandancia Militar de este Departamento.

Tiene la palabra aquel señor:

Colonia Agosto 19 de 1897.

Señor Redactor de EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. Badin.

Muy señor mio:

Ruegole tenga Vd. á bien publicar en el periódico que tan dignamente redacta, las siguientes impresiones mias al pisar otra vez el suelo del país que tanto quiero y que tanto anhelaba volver á ver.

Despues de una campaña penosa y de haber visto y apreciado la hermosura del paisaje de los Departamentos del Norte, volví á la Colonia, convencido de que pocos países pueden ofrecer un espéctaculo escénico tan pintoresco y agradable en el sentido artístico, y tambien que en nada habia sido exagerada la tradicional bravura y el coraje espartánico de los valientes orientales de ambos partidos.

Debido á los sucesos actuales, halléme preso político en esta antigua ciudad, donde fui objeto de todo género de consideraciones por parte del digno Comandante Militar del Departamento, General don Osvaldo Rodríguez, cuya generosidad y fina hidalguia quedan gravadas en mi memoria, como tambien las caballerescas atenciones de la distinguida oficialidad de este.

En Montevideo, donde permaneci algunos días en calidad de preso, tambien fui tratado con la mayor cortesía, hasta que, por medio de los buenos oficios del General Rodríguez, obtuve mi plena libertad.

Como extranjero, talvez no me quupa el sentimiento de afecto filial que experimento hacia el país que me hospeda y que ahora para mí ocupa el lugar de "A'ma Mater"; empero no pude menos que manifestar que, estando lejos de acá, se apoderó de mi una especie de nostalgia, un vehemente deseo de volver, igual al anhelo de ver á la Pátria, sentido por todos mis leales compañeros orientales.

¡Ah bello país de mi adopción!

¿Dónde hay soles tan resplandecientes, donde hay praderas tan verdes, ofreciendo dulcísimo descanso al ojo hastiado de ver las tristes desolaciones de la guerra?

Vuelvan pronto á tu seno fértil y bondadoso, la paz y la tranquilidad y vuelvan con ellas los miles de tus valerosos hijos, ya esparcidos, que

harán de ti el asombro y la codicia de las repúblicas sud-americanas.

Esperando que este pequeño testimonio de gratitud y aprecio sea aceptable por todos mis amigos orientales, me es grato suscribirme de Vd. su atento y S. S.

FEDERICO D. HANNAY

## FELICIDAD

Hoy contrae matrimonio nuestro amigo Vicente Galencich, con la señorita Brígida Cerinni, hija de un antiguo y honrado vecino de la Colonia.

Son padrinos de la boda, el fuerte comerciante de esta plaza, don Bernardo Larralde y la madre de la novia.

Una eterna felicidad deseamosle á tan honesta pareja.

## LA PAZ

Ha quedado resuelto que el Lunes de la entrante semana será el dia en que quedará resuelto el problema de pacificación.

Esto nos hace acordar á los veintiún días de la elección presidencial. Es de desear que el Partido Colorado abra el ojo con las prórrogas que se están acordando.

## Escuelas Públicas en Campaña

Mucho tiempo há, nos ocupamos de la necesidad que hay en dotar á las Escuelas Públicas situadas en campaña, de arboleda, á fin de ofrecer sombra en la estación de verano, á los niños que á ellas concurren.

En aquel entonces, la Comisión de I. Pública no hizo caso á lo indicado por nosotros; así que, ahora volvemos nuevamente á ofrecer sin remuneración de ninguna especie, las plantas que considere necesaria dicha Comisión.

Veremos si tan generoso ofrecimiento es ó no aceptable.

## DEL CARMELO

Despues de haber permanecido unos días en el pueblo del Carmelo, regresó el Jueves de la presente semana, el señor Comandante Militar del Departamento, General don Osvaldo Rodríguez.

Tenemos el honor de saludarle.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Rosa Silva, citándose á todos los que por cualquier título, se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 9 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se convoca á los acreedores de don Pedro Badin (hijo) á fin de que concurren á la junta que tendrá lugar en la audiencia del dia dos de Setiembre próximo á las diez e. m. para resolver sobre las moratorias solicitadas, bajo apercibimiento.

Colonia, Agosto 17 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli,

se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don SANTILAGO STUTZ, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Agosto 12 de 1897  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dionisia Lopez de Beretta, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 11 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FEDERICO BINGGELI, citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Agosto 7 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli; en los autos sucesorios de don Pedro J. Sorondo é incidente sobre moratorias, se cita llama y emplaza a todos los acreedores de dicha sucesión, para la junta de acreedores que tendrá lugar el dia cuatro de Setiembre próximo á las diez antes meridiano, á objeto de resolver sobre las moratorias solicitadas previamente, que deberán concurrir con los justificativos de sus respectivos créditos y que la junta resolverá con los que concurren.

Colonia Julio 27 de 1897.  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dominga Genos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 26 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Epifanio Sabulzagary, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 15 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cornelia Suarez de Gomez, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 9 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Arroyo

para que comparezca dentro de noventa días, á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Agueda de la Quintana, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes.

Colonia, Julio 16 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber el público, la apertura de la sucesión de don Gervacio Cabrera, para que todos los que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 9 de 1897.

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bonifacio Peombi, citándose á todos los q' por cualquier título se considera con derechos á ella, para que se presenten deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Febrero 19 de 1897

RAMON BARBOT  
Escribano Público

## COMISION DEPARTAMENTAL

D E

## INSTRUCCION PRIMARIA

Esta Comisión llama á propuestas, para practicar las reparaciones necesarias en el edificio escolar de "La Paz", con arreglo al pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas, en el papel sellado respectivo, podrán ser presentadas hasta el 31 del corriente, en cuyo dia, á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Autoridad Escolar el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna conviene á los interesados que representa.

Colonia, Agosto 14 de 1897.

LUIS A. DURAÑONA  
Vice-presidente

M. GARCIA Y RICO  
Secretario

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que doña Carmen Quintana de Solano se ha presentado ante la Junta E. Administrativa solicitando desviar un camino vecinal que cruza el campo de su propiedad situado en el Miguelito proyectándose por la cuchilla Grande, que divide aguas á San Juan y Miguelete.

Colonia, Julio 24 de 1897.  
TOMAS D. LAYOLO.  
Pte.

ALBERTO MENDEZ  
Sto.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa se hace saber: que se ha resuelto prorrogar hasta la primera extracción de diez millones que efectúa la Lotería de caridad de Montevideo en el mes de Diciembre próximo, la rifa de la casa quinta de propiedad de don Catalina B. de Noestri y cuyo permiso le ha sido accordado con fecha treinta y uno de Diciembre del año mil ochocientos noventa y seis.

Colonia, Mayo 18 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.  
Pte.

ALBERTO MENDEZ  
Secretario.